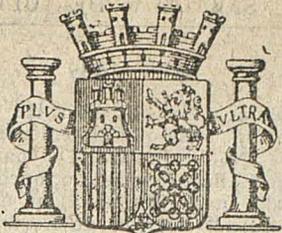


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 177

Barcelona, 16 de julio de 1938

Tomo III

Página 191

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

#### RECLUTAMIENTO

Núm. 13.029

Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 9.985, de 6 de junio último (D. O. número 140), se reproduce debidamente rectificada.

**Circular.** Excmo. Sr.: Se ha resuelto que el personal que a continuación se relaciona, continúe ejerciendo el cometido que actualmente desempeña, dependiente de la Subsecretaría de Armamento, considerándose movilizado a mis órdenes, y debiendo incorporarse al C. R. I. M. núm. 16, tan pronto cese la circunstancia que obliga a su actual movilización.

#### Del reemplazo de 1926

Emilio García Gómez.  
Valentín Laucérica Arroyo.  
Alfredo Ortín Bertuquí.  
Lorenzo Sanz Fábregas.

#### Del reemplazo de 1925

Antonio Soler Tozal.  
Fernando Ruiz Fernández.  
Julio Antonio Bengoechea.  
Angel Sió Barreiro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

NEGRÍN

Señor...

#### EMPLEOS EN CAMPANA

Núm. 13.030

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Artillería de Milicias D. Juan Martínez Marquina, procedente de la Escuela Militar Antifascista de Valencia, en la que solicita acogerse a los beneficios que concede la or-

den circular de 15 de abril de 1937 (D. O. núm. 99, página 177); teniendo en cuenta los informes favorables de sus jefes y el del Gabinete de Información y Control que le califica como afecto al Régimen, he resuelto concederle el empleo de teniente de ARTILLERÍA, en Campaña, con antigüedad de 3 de febrero del pasado año, que es la asignada a los que proceden de la mencionada Escuela y que cursaron estudios en la Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### SECCION DE PERSONAL

#### ASIMILACIONES

Núm. 13.031

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder las asimilaciones que se expresan, por el tiempo de duración de la actual campaña, al personal que figura en la siguiente relación, que principia con el aparejador D. Manuel Ortiz Maqueda y termina con el maestro de obras don Juan José Molina Cañizares, pertenecientes a los reemplazos que se indican, como comprendidos en el apartado 10 de la orden circular número 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinados a las Unidades que también se mencionan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

#### Asimilados a teniente de Ingenieros

Aparejador, D. Manuel Ortiz Maqueda, del reemplazo de 1924, a la

Delegación de la Inspección General de dicha Arma, para Obras de Fortificación.

Otro, D. Antonio Jiménez Martínez, del reemplazo 1924, al batallón de Obras y Fortificación núm. 49.

Otro, D. Magín Miracles Marañes, del reemplazo 1924, al batallón de Obras y Fortificación núm. 37.

Arquitecto, D. Manuel Cervera Aranda, del reemplazo 1924, a la Delegación de la Inspección General de dicha Arma, para obras de Fortificación.

Otro, D. Nilo Trusquets Cabirol, del reemplazo 1923, a la Inspección General de dicha Arma, para Obras de Fortificación.

#### Asimilados a sargento de Ingenieros

Encargado de Obras, D. Francisco Albaladejo Arjona, del reemplazo 1923, al batallón de Obras y Fortificación núm. 51.

Maestro de Obras, D. Juan Deblás Vargas, del reemplazo 1923, al mismo batallón.

Otro, D. Juan José López Bueno, del reemplazo 1924, al mismo batallón.

Encargado de Obras, D. Ramón Mendieta Marín, del reemplazo 1923, al batallón de Obras y Fortificación núm. 49.

Maestro de Obras, D. Juan José Molina Cañizares, del reemplazo 1923, al batallón de Obras y Fortificación núm. 51.

Barcelona, 12 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 13.032

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder las asimilaciones que se expresan, por el tiempo de duración de la actual campaña, al personal que figura en la siguiente relación, que principia con el ingeniero constructor de obras D. Miguel del Pozo de Lera y termina con el técnico práctico D. Siro Pico Reina, perteneciente a los reemplazos que se indican, como comprendidos en la orden circular de 30 de marzo del año último (D. O. núm. 83, pág. 43, co-

luma tercera), pasando destinados a las Unidades que también se mencionan, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

**Asimilado a teniente de Ingenieros**

Ingeniero constructor de obras, don Miguel del Pozo de Lera, del reemplazo de 1922, a la Inspección General de dicha Arma, para Obras de Fortificación.

**Asimilados a sargento de Ingenieros**

Maestro de obras, D. Bernardo Mata Bravo, del reemplazo 1919, al batallón de Obras y Fortificación número 51.

Técnico práctico, D. Joaquín Mares Sánchez, del reemplazo 1919, al batallón de Obras y Fortificación número 55.

Otro, D. Rafael Ayoldi Ortiz, del reemplazo 1917, al mismo batallón.

Otro, D. Salvador Arocas Pascual, del reemplazo 1910, al mismo batallón.

Otro, D. Siro Pico Reina, del reemplazo 1910, al mismo batallón.

Barcelona, 12 de julio de 1938.—  
A. Córdón.

**CARGOS**

Núm. 13.033

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CARABINEROS D. José Ruiz del Toro, cese en el cargo que actualmente ejerce y quede a disposición del director General de dicho Instituto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**DESTINOS**

Núm. 13.034

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS D. Ramón Martorell Otzet, ascendido, quede confirmado en su destino a las órdenes del Jefe del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.035

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS, D. Juan Castellano Gallego, ascendido, quede confirmado en su destino a las órdenes del jefe del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.036

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS, D. José Roso Olivé, ascendido, quede confirmado en su destino a las órdenes del jefe del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.037

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores de INFANTERIA, profesionales, D. José Parejo Molina y D. Juan Mediano Lozano, queden confirmados en el Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.038

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA, inútil para el servicio, a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra y apto para destino de servicios de Retaguardia, don José Martínez Martínez, pase destinado al C. R. I. M. núm. 6 (Murcia), en las condiciones que determina la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 1, de 1938), debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.039

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor en campaña de INFANTERIA, procedente de Milicias, D. León Briera Ruiz, el capitán de la misma Escala D. Manuel Cernadas González, y el sargento de igual procedencia D. Francisco Ibáñez Tormos, de reemplazo

por enfermo en Murcia el primero, y de las 98 y 46 Brigadas Mixtas los últimos, pasen destinados a los C. R. I. M. núms. 6, 1 y 11, respectivamente, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.040

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA, en campaña, procedente de Milicias, D. Lujs Balaguer Segurún, declarado inútil a consecuencia de heridas recibidas en campaña y apto para servicios auxiliares, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.041

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor, procedente de MILICIAS, D. Alfonso de Miguel Martorell, de a las órdenes de esta Subsecretaría, para ulterior destino, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.042

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores de MILICIAS, de Caballería, D. José Jiménez Collado y D. Buenaventura Vacca Fera, del regimiento de Caballería núm. 2 y de la 141 Brigada Mixta, pasen destinados a los regimientos de Caballería núms. 6 y 7, respectivamente, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.043

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes de INTENDENCIA que a continuación se relacionan pasen a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Mayores*

D. Luis Sorolla Darder, de jefe administrativo comarcal de Valencia, a la Dirección de los Servicios de Intendencia de la Zona Central, como segundo jefe.

Ascendido, D. Francisco Pérez Pérez, del taller de Precisión de Artillería, al mismo.

*Mayores del Cuerpo Auxiliar de Intendencia (ascendidos)*

D. Miguel Bonnemaison Cuenca, del Depósito de Intendencia de Madrid, al mismo.

D. Eustaquio Illanas López, de la Jefatura de Transportes Militares de Madrid, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

D. Francisco Begines Corrales, del Parque de Intendencia de Madrid, al Depósito Principal de Intendencia de la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

Barcelona, 11 de julio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 13.044

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este del capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Ramón Vicent Almuni, adjudicado por orden circular núm. 10.014, de 6 de junio próximo pasado (D. O. núm. 140), continuando en su anterior destino en el Batallón de Ametralladoras de la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.045

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro del capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Vicente Villacampa Cortejarena, adjudicado por orden circular núm. 11.998, de 30 del próximo pasado (D. O. núm. 163), continuando en el de igual denominación del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.046

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Julián Romero Fernández, del sexto Batallón de Etapas, pase destinado al séptimo de igual denominación, surtiendo efectos administrativos esta disposición desde primero de mayo último, y quedando rectificadas en este sentido la orden circular número 12.584, de 8 del actual (D. O. número 171).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.047

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 7.610, de 3 de mayo último (D. O. núm. 108), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se le asigna al capitán D. Francisco Morales Muñoz y al sargento don Julián Hierro Guerra, ambos de MILICIAS, los cuales continuarán en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.048

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco oficiales de Infantería, de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que principia con el capitán D. Manuel Torrealba Maydagán y termina con el teniente D. José Nieto Añover, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Capitanes*

D. Manuel Torrealba Maydagán, de la 30 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Rafael Posada Menéndez, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

*Tenientes*

D. Germán Bleiberg Gottlieb, del Ejército de Andalucía, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Cándido Muriel López, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. José Nieto Añover, del C. R. I. M. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 13 de julio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 13.049

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de ARTILLERÍA D. Norberto Bardina Latre y tenientes, en campaña, de la misma Arma D. José Enciso Gutiérrez y D. José Cortés Cortés, afectos al Estado Mayor en campaña, procedentes de la cuarta promoción, pasen destinados al Estado Mayor del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.050

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino a la Comandancia Militar de Ocaña, adjudicado por orden circular núm. 10.192, de 9 de junio último (D. O. núm. 142), al capitán del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Felipe Sevilla Albarracín, el cual continuará en el cometido que actualmente tiene asignado en el Museo Histórico Militar, y destinar a la citada Comandancia Militar al alférez del mismo Cuerpo D. Adolfo Guardia García, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 6.257, de 15 de abril del corriente año (D. O. núm. 92), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.051

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Asesoría Jurídica de este Departamento, he resuelto que el personal que figura en la siguiente relación, que empieza con el capitán auditor, en campaña, D. Eduardo Aldeanueva Martínez y termina con el teniente auditor de Complemento D. Nicolás Alcalá del Olmo, pasen a ocupar los destinos que se expresan, incorporándose a los mismos con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán auditor, en campaña, don Eduardo Aldeanueva Martínez, de secretario relator del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la demarcación catalana, a igual cargo del Tribunal del V Cuerpo de Ejército.

Teniente auditor, en campaña, don Marcelino de la Muela Torrubiano, de fiscal del Tribunal del V Cuerpo de Ejército, a secretario relator de la demarcación catalana.

Teniente auditor, de Complemento, D. Nicolás Alcalá del Olmo, de secretario relator del Tribunal del V Cuerpo de Ejército, a fiscal del mismo Tribunal.

Barcelona, 12 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 13.052

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el equiparado a capitán, del CUERPO DE TREN, D. Angel Mariscal Gonzalo, del primer Batallón Especial de Transporte Automóvil, pase destinado a las órdenes de la Jefatura de Retaguardia y Transporte del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.053

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA, profesional, D. Manuel García Pérez, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.054

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Complemento del Arma de INFANTERIA que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Castro Alonso y termina con D. Antonio Rodríguez López, pasen destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos que se indican, in-

teresando de los jefes de los C. R. I. M. de quien dependen actualmente el correspondiente pasaporte para la incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro*

D. Manuel Castro Alonso, del C. R. I. M. núm. 1.

D. Armando Carrión Martí, del C. R. I. M. núm. 2.

D. Manuel Tejero Ramos, del C. R. I. M. núm. 3.

D. Alfredo Aguilar Gutiérrez, del C. R. I. M. núm. 2.

D. Enrique Ruiz de Oñate, del C. R. I. M. núm. 7.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante*

D. Francisco del Campo Gaitero, del C. R. I. M. núm. 11.

D. Máximo Gil Miranda, del C. R. I. M. núm. 11.

D. Juan Císcar Moya, del C. R. I. M. núm. 11.

D. Manuel Barraca del Pozo, del C. R. I. M. núm. 11.

D. Juan Asensi Ireni, del C. R. I. M. núm. 12.

D. José Magría Cruells Martí, del C. R. I. M. núm. 11.

D. Luis Fernández Elgarrista, del C. R. I. M. núm. 11.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía*

D. Laureano Zalamea Herrera, del C. R. I. M. núm. 7.

D. Pedro García Lamolla, del C. R. I. M. núm. 10.

D. Salvio Serrano Moreno, del C. R. I. M. núm. 4.

D. Benito Fernández Petregal y Benítez Donoso, del C. R. I. M. número 6.

D. José Lloréns Sirvent, del C. R. I. M. núm. 6.

D. Juan Peris Sánchez de la Orden, del C. R. I. M. núm. 12.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura*

D. Jaime Llusá Vicéns, del C. R. I. M. núm. 10.

D. Fernando García Blasco, del C. R. I. M. núm. 3.

D. Antonio Rodríguez López, del C. R. I. M. núm. 4.

Barcelona, 14 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 13.055

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo que preceptúa la base 15 de la orden circular de 28 de agosto de 1937 (D. O. núm. 210), he tenido a bien disponer que los cinco tenientes de INFANTERIA, en cam-

paña, procedentes de la Escuela Popular de Guerra, que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a los Cuadros Eventuales que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. César Barzana Barzana, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Luis Lombao Rubio, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Luis Blanco Romero, ídem.

D. Antonio Iruleta Beitia, ídem.

D. Ricardo Berueta Iriarte, ídem.—  
A. CORDÓN.

Núm. 13.056

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de Milicias, D. José Antuña Rotella, declarado inútil a consecuencia de heridas de guerra, pase destinado a la Comandancia Militar de Puigcerdá, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.057

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS, en campaña, procedente de Milicias, D. Andrés Suárez Vega y los sargentos de igual procedencia D. Enrique Collado Borbolla y D. Eladio Cortés Fernández, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pasen destinados a la Jefatura de la D. C. A., incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.058

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo sufrido por el teniente del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Antonio Llerena García, por el que se acredita no se halla en condiciones de prestar servicio, he

resuelto que dicho oficial cause baja en el C. R. I. M. núm. 8, reintegrándose al Cuerpo de su procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.059

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Casasola Cabrera y termina con D. Carlos Salom Borrás, pasen a cubrir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente de Sanidad Militar don Antonio Casasola Cabrera, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército de Levante.

Otro, D. José Rivera García, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al Batallón de Sanidad del XI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Manuel Peris Alfonso, ascendido, a la 93 Brigada Mixta (confirmación).

Sargento de Sanidad Militar don Andrés Ibas Crespo, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército de Levante (confirmación).

Otro, D. Antonio Barea Muñoz, ídem íd. (confirmación).

Otro, D. Antonio Sandoval Angosto, ídem.

Otro, D. Domingo Puigdengolas Batres, ídem.

Otro, D. Juan Hernández Vizcaíno, ídem.

Otro, D. Vicente Planas Brunso, ídem.

Otro, D. Eulogio Millán Gor, ídem.

Otro, D. José García Fernández, ídem.

Otro, D. Máximo Villanueva Gil, ídem.

Otro, D. Lucas Millán de la Blanca, ídem.

Otro, D. Carlos Salom Borrás, ídem.

Barcelona, 9 de julio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 13.060

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente veterinario, pro-

visional, D. Juan García Sánchez pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.061

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de SANIDAD MILITAR, en campaña, procedente de Milicias, D. Francisco Chumillas Sáez y el sargento de la misma procedencia D. Félix Vela Placed, pasen destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos del Centro y del Este, respectivamente, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.062

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, a los que efectuarán su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Alférez farmacéutico D. José Clemente Vizcarrri Costa, con residencia en esta plaza, calle de Bruch, número 42, a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro.

Otro, D. Jesús Llanas Villacampa, con residencia en esta plaza, calle de Tallers, números 6 y 8, al mismo destino que el anterior.

Suboficial de Sanidad D. Vicente Cremades Borrás, con residencia en Bellreguard (Valencia), a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército de Extremadura, para prestar sus servicios en su profesión de farmacéutico.

Barcelona, 13 de julio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 13.063

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 9.884, de 4 de junio último (D. O. núm. 138), quede sin efecto

por lo que respecta a la confirmación en la D. E. C. A. del sargento de INFANTERIA D. Gonzalo Zazo Carrillo, por ser de la Escala profesional y no de la de Milicias, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.064

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Jaén de 28 de junio próximo pasado, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de INFANTERIA D. Rafael Casado Juárez, de reemplazo por herido, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando destinado en el Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.065

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INFANTERIA, en campaña, procedente de Milicias, D. Manuel Cónsul Ortiz, de la 43 División, pase destinado a la Agrupación Sur de Defensa de Costas, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.066

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 9.884, de 4 de junio último (D. O. núm. 138), que confirma destinos en la D. C. A., de brigadas y sargentos, procedentes de Milicias, se entienda rectificada, por lo que se refiere al sargento D. Angel Blas Gil, en el sentido de que el interesado procede de la Escala profesional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.067

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento de INGENIEROS, médico, D. Carlos Terrise Nadal, destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, quede confirmado en el batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército, en cuya Unidad continuará prestando sus servicios en calidad de facultativo, sin causar baja en el Arma a que pertenece. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.068

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los maestros herradores-forjadores del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO Y militares provisionales que a continuación se relacionan, comenzando con D. Marcelino Torres Martín y terminando con D. José Gómez Cuquerella, pasen destinados a los puntos que se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Asimilado a teniente, D. Marcelino Torres Martín, del Batallón de Ametralladoras del VI Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del II Cuerpo de Ejército.

Asimilado a sargento, D. José Martínez Gabaldón, de la 109 Brigada Mixta, a la 189 Brigada Mixta.

Otro, D. Abelardo Ruiz López, de la 109 Brigada Mixta, a la 189 Brigada Mixta.

Provisional, D. Julián Miguel Gorgas, del Grupo de Escuadrones del XX Cuerpo de Ejército, a la 219 Brigada Mixta.

Otro, D. Emilio Grueso Ramírez, del Grupo de Escuadrones del XX Cuerpo de Ejército, a la 214 Brigada Mixta.

Provisional, D. José Gómez Cuquerella, del Batallón de Ametralladoras del VI Cuerpo de Ejército, a la 44 Brigada Mixta.

Barcelona, 14 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

## EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 13.069

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los treinta y un comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Enrique Herrero González y termina con el teniente del Cuerpo de Tren D. Constantino Villalba Urquiola, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
INFANTERIA

## Capitanes

D. Enrique Herrero González, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Julio Martínez Domeco, con la misma.

D. Manuel Rodríguez S. de la Campa, con la de 1 septiembre de 1937.

## Tenientes

D. Luis Gay Mozota, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Miguel Moreno González, con la de 1 enero 1937.

D. Jorge Pons Coloma, con la misma.

D. Gabino Méndez Otero, con la de 1 abril 1937.

## Sargentos

D. José Delgado Sánchez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Espinosa Armario, con la misma.

D. Francisco Vicario Luque, con la misma.

D. Bernardo García Calvo, con la de 12 febrero 1937.

D. Fernando Gil Belmonte, con la de 11 abril 1937.

## ARTILLERIA

## Capitán

D. José Valdés Herpers, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

## Tenientes

D. Manuel Pérez Chirinos y Palud, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

D. José Manuel Zabala Bilbao, con la misma.

D. Manuel González Ponce, con la de 1 enero 1937.

D. Francisco Medina Piñeda, con la de 1 abril 1937.

## Sargentos

D. Joaquín Marciano Martínez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Joaquín Correcher Jover, con la de 1 mayo 1937.

## INGENIEROS

## Teniente

D. José Villar Furió, con la de 31 diciembre 1936.

## INTENDENCIA

## Tenientes

D. Jerónimo Hita Rodríguez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Emilio de Santiago López, con la de 1 enero 1937.

## Sargentos

D. José Plaza Martínez, con la de 1 febrero 1937.

D. Lorenzo Arévalo Mansilla, con la de 1 junio 1937.

D. José María Fauria Campistó, con la misma.

## SANIDAD

## Tenientes

D. Ramón Pozuelo Montoya, con la de 1 enero 1937.

D. Aquilino Valiente González, con la de 1 febrero 1937.

## Sargento

D. Rafael Morales García, con la de 31 diciembre 1936.

## CUERPO DE TREN

## Tenientes

D. Jorge Martínez Aguilera, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

D. Fermín Aldave Escagues, con la misma.

D. Constantino Villalba Urquiola, con la de 20 julio 1937.

Barcelona, 7 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

## ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Núm. 13.070

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder al coronel de INFANTERIA D. José Fontán Palomo, del Servicio de Estado Mayor, la pensión de la Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 8 de octubre de 1937, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de noviembre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.071

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder al teniente coronel de INFANTERIA D. Luis Porras Gil, la pensión de la Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 12 de julio de 1936, fe-

cha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de agosto siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.072

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder al mayor de INFANTERÍA D. Julio Nonide Creus, la pensión de la Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 27 de mayo de 1937, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de junio siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### QUINQUENIOS

Núm. 13.073

*Circular.* Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones señaladas en el artículo segundo del decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, página 511), he tenido a bien conceder al general D. Sebastián Pozas Pelea, que ha cumplido en 30 de septiembre de 1936 diez años en su actual empleo, dos quinquenios; el primero con antigüedad de 1 de octubre de 1931 y el segundo con la de 1 de octubre de 1936, empezándolos a percibir a partir de la revista de marzo de 1937, primera administrativa después de la fecha de dicho decreto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RECOMPENSAS

Núm. 13.074

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército de Andalucía, este Ministerio ha resuelto confirmar la concesión de la Medalla del Deber, otorgada al personal que figura en la siguiente relación, que comienza con el sargento D. Valo Valtulainen y termina con el soldado Francisco Maldonado Colvera, por los méritos contraídos por los mismos en la operación llevada a cabo sobre el Fuerte de Corchuna y llenas las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

#### INFANTERÍA

*De la 230 Brigada Mixta*

Sargento

D. Valo Valtulainen.

*De la 55 Brigada Mixta*

Soldados

Juan Rodríguez Moreno.

José Casado Navas.

Juan Yáñez Pretel.

José Pizarro Fernández.

Salvador Garvi Garvi.

Enrique Rodríguez Moreno.

José Calmago Martínez.

Francisco Maldonado Colvera.

Barcelona, 12 de julio de 1938.—

A. CORDÓN.



## MARINA

### SECCION DE PERSONAL

#### CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 13.075

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que las operarias de la Segunda Sección del C. A. S. T. A., Carmen Cimarro Guerola, María Cifuentes Garre y Elvira García Suárez, pasen destinadas a la Ayudantía Mayor de la Subsecretaría de Marina en esta capital, quedando sin efecto el destino que les fué conferido por orden ministerial de 13 de junio último (D. O. núm. 148).

Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

#### ESCUELAS

Núm. 13.076

Excmo. Sr.: Como resultado de expediente iniciado por la Escuela Naval Popular, de acuerdo con los informes emitidos en el mismo, por la expresada Escuela, Sección de Infantería de Marina y la de Personal de esta Subsecretaría (Escuelas); teniendo en cuenta lo previsto en la orden ministerial de 25 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 311), este Ministerio ha resuelto establecer cursos de capacitación para que los oficiales habilitados de Infantería de Marina que se mencionan, puedan obtener el empleo efectivo de «tenientes en Campaña».

*Objeto de los cursos.* Estos cursos de capacitación son, desde luego, para obtener la convalidación del expresado empleo, que es indispensable como inicial o de arranque para escalafonarse en la «Escala de Campaña», y una vez obtenido éste, po-

drán ulteriormente los interesados, en futuros cursos, continuar capacitándose de empleo más elevado; esto es, que los que ya ostentan por habilitación empleos superiores al de teniente tendrán abierto el camino para una lógica y merecida prosperidad con las posibilidades de obtener en su escala categorías más elevadas.

*Personal que ha de asistir a los cursos.* Deben tomar parte en los cursos todos los que estén habilitados de tenientes o más en Infantería de Marina y no posean el empleo efectivo de teniente. Se exceptúan los que, sirviendo actualmente en el Cuerpo, fuesen cabos, mastres, auxiliares o asimilados en 18 de julio de 1936, pues sobre este último personal corresponderá resolución separada.

Si alguno de los que deban asistir renunciase a verificarlo, lo hará constar precisamente por escrito y en la Unidad a que pertenezca, cursándose dichas renunciaciones escritas a la Subsecretaría (Sección de Infantería de Marina) para la debida constancia.

*Lugar de los cursos, su duración y programas.* Los cursos tendrán lugar en la Escuela Naval Popular (Sección-Escuela del Cuerpo), con una duración de sesenta días útiles de clases. El programa de asignaturas será el que a continuación se detalla, desarrollándose dicho programa en la forma y manera propuesta por dicho Centro docente:

Reglamentos tácticos de Infantería.—Táctica de ametralladoras.—Reglamento de tiro e instrucción con granadas de mano.—Empleo táctico de la Caballería, Artillería, Aviación y Carros de combate.—Servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Ordenanzas.—Servicio interior.—Código Penal de la Marina de Guerra.—Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.—Educación Moral del soldado.—Detall y contabilidad de Marina.

Armas portátiles y artefactos de guerra empleados por la Infantería. Topografía.—Lectura de planos.—Fortificación.—Logística.—Enlace y Transmisiones.—Apreciación de distancias.—Telemetría.

*Número de cursillistas, prorrateo entre las Unidades y normas de asistencia y estancia en la Escuela.* Los cursos se realizarán en tandas de sesenta alumnos que presentarán, en proporción de quince, cada una de las tres Brigadas y el Regimiento Naval, no comenzando aquellos hasta que esté reunida en la Escuela la totalidad de la tanda de cursillistas que deban y puedan realizarlos. Las Brigadas, por su parte, no se desprendarán de los quince oficiales que cada una de ellas presente mientras no tenga efecto la incorporación a las mismas de los que se han destinado de la última promoción salida de la Escuela.

Las Brigadas y el Regimiento serán quienes designen de entre los cursillistas que no hayan renunciado, cuáles han de concurrir a la Escuela en las diversas tandas, dejando a aquellas Unidades el prudente arbitrio para la designación, atendiendo, dentro de lo posible, a las antigüedades en relación con los servicios y demás particularidades internas e incluso personales; manifestándose por los jefes de las Unidades a la Subsecretaría quiénes son los que han de asistir.

Mientras los cursillistas permanezcan en la Escuela Naval Popular dependerán, militar y administrativamente de ella y tendrán, por la singularidad del caso, como habilitación común de empleo, durante el curso, la de teniente; siguiendo ya luego las posteriores incidencias en las Unidades a que sean todos ellos destinados.

*Terminación de los cursos, promoción a oficiales de campaña y antigüedad en el empleo.* Al término de cada curso, la Escuela Naval Popular remitirá a la Subsecretaría actas circunstanciadas en las que, recogiendo el resultado práctico de aquél se relacionen los cursillistas y haga constar concretamente si estos son «aptos» o «no aptos» para poder nombrarles tenientes en Campaña de Infantería de Marina, obteniendo así un empleo efectivo de arranque en su Escala.

Los que resulten «aptos» disfrutará en el empleo de teniente en Campaña las antigüedades que siguen: Para los que estaban habilitados de tenientes, por lo menos, antes de primero de enero de 1938, la de su habilitación como oficial subalterno; los que hubiesen sido habilitados con posterioridad al primero de enero citado, la de 26 de junio último, día siguiente al de la señalada a la promoción recientemente salida de la Escuela; y para los habilitados después de dicha última fecha, la propia de su habilitación de tenientes.

Los cursillistas que puedan resultar «no aptos» causarán, desde luego, baja en la Escuela y se les conferirá destino a propuesta de la Sección de Infantería de Marina. Tanto unos como otros, o sea aprobados y desaprobados, quedarán a disposición del Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena hasta tanto se les confiera el destino correspondiente.

*Disposición final.* Si para el desarrollo y ejecución de esta orden ministerial surgiesen dudas aplicatorias o se requiriese modificación de tipo intrascendente en alguno de sus aspectos, esta Subsecretaría solucionará lo oportuno mediante las normas complementarias que se precisen.

Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 13.077

Dada cuenta de expedientes incoados al efecto y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto que el cabo de Marinería Manuel Soto Monteagudo y el de Mar Antonio Yáñez Cervantes, sean promovidos al empleo de auxiliar alumno naval con antigüedad de 23 de septiembre de 1937, como comprendidos en la norma primera de la orden ministerial de 14 de mayo último (D. O. núm. 116).

Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## AVIACION

### SECCION DE PERSONAL

#### RECOMPENSAS

Núm. 13.078

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del alférez movilizado de Aviación D. Antonio Tellería Igarza, destinado en el grupo 24, he resuelto conceder al mismo el ascenso al empleo superior inmediato de teniente movilizado, como premio a su distinguida actuación en cuantos cometidos se le han encomendado en la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 17 de junio último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101), quedando cancelados, con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la fecha indicada de 17 de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

#### TITULOS

Núm. 13.079

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber terminado con aprovechamiento el curso de ametrallador bombardero el personal que a continuación se relaciona, he resuelto concederle el expresado título y empleo de cabo de Aviación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo del decreto de 13 de octubre de 1936 (D. O. número 210), en los que disfrutará la antigüedad de 6 del actual, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

#### RELACION QUE SE OITA

José Benito Lema.  
Fernando Ruiz de Julián.  
Luis Alfonso Armendáriz.  
Pedro Vilches Moreno.  
Manuel Nos Molner.  
Emilio López Benito.  
Manuel Romero Martínez.  
Juan de Dios Cubillas Aparicio.  
Guillermo Concha Aguilar.  
Francisco Orellana Paredes.  
Miguel Puche Requena.  
Luis Candelas Martínez.  
Ricardo Soldevilla Pich.  
Antonio Redondo García.  
Joaquín Huertas Trapero.

Barcelona, 12 de julio de 1938.—  
Carlos Núñez.

Núm. 13.080

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiéndose comprobado que por olvido involuntario dejó de concederse el título y empleo correspondiente al personal que a continuación se relaciona, alumno del curso de mecánicos anunciado por orden circular de 24 de abril de 1937 (*Gaceta de la República* núm. 117, pág. 411, columna primera) y demostrándose el aprovechamiento con que lo terminaron por los servicios prestados por los mismos, he resuelto concederles el título provisional de mecánico y empleo de cabo mecánico de Aviación, en los que disfrutarán la antigüedad de 26 de noviembre de 1937, fecha en que terminaron el curso expresado, con efectos administrativos a partir de primero de diciembre del mismo año.

Vicente Molina Guijarro.  
Enrique Pascual Albero.  
Claudio González García.  
Alfonso Ballesteros Ortiz.  
Salvador Martínez Bezares.  
José Novellas Cortés.  
Fernando Valledor Martínez.  
Simón Mocholi Alahau.  
Antonio Gómez Guirao.  
José Llull Salort.  
Manuel Giner Sellar.  
José Callis Planas.  
Angel Cotanda Torres.  
Manuel Fernández Viziete.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.— EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID